

# Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.270.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Lunes 25 de Enero de 1937

**"España se organiza dentro de un amplio concepto totalitario a través de aquellas instituciones naturales que aseguran su nacionalidad, unidad y continuidad."**

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

## Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

DIA 23

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas de hoy 23 de Enero de 1937.

### Ejército del Norte

Quinta, sexta y octava divisiones y divisiones de Avila y Soria: Sin novedades.

División de Madrid: En la Ciudad Universitaria se llevó a cabo un ataque por parte del enemigo, que fué rechazado, causándole un gran número de bajas.

### Ejército del Sur

En Granada, en Cogollo Vega, se atacó una posición enemiga del Cerro de la Cruz, persiguiendo al enemigo, al que se recogió doce muertos y numerosos caballos y equipos.

En el Sur de Alhama continuaron las operaciones de limpieza y castigo, con ligero tiroteo en Alhama.

Además de las bajas expresadas en el parte de ayer, se han recogido en el día de hoy 115 cadáveres, 55 fusiles, 54 escopetas, 27 pistolas, camiones, coches ligeros y diverso material sin clasificar todavía.

En Ochichar, la columna que opera en aquel frente, recogió 32 muertos, entre ellos un alférez de milicias, 24 caballos, 25 fusiles, varios fusiles ametralladoras y numerosas bombas de mano.

En el frente de Jaén, intentos de ataque enemigos, en dirección a Almedinilla y Villafranca, fueron rechazados, así como los llevados a cabo en el frente de Porcuna, castigándose duramente al enemigo.

En todos los frentes, especialmente en los de Andalucía, se presentan numerosos soldados procedentes del campo enemigo, así como muchas familias que huyen del estado de miseria y terror que reina en la zona roja.

Salamanca 23 de Enero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

DIA 24

Noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 24 de Enero de 1937.

### Ejército del Norte

Quinta, sexta y octava divisiones y divisiones de Avila y Soria: Sin novedades dignas de mención.

División de Madrid: Se ha llevado a cabo una rectificación de posiciones en el frente de Aranjuez, llegando a rebasar las enemigas.

### Ejército del Sur

En el frente de Andalucía, se rechazaron pequeños ataques en el sector granadino, causando al enemigo muchas bajas. Se le cogieron varios prisioneros y algunos muertos, con armamento.

En Porcuna se ha efectuado un reconocimiento por la zona, en la que el enemigo atacó en el día de ayer, cogiendo treinta cadáveres, treinta fusiles, cuarenta capotes-mantas y gran cantidad de correaje.

Se vieron regueros de sangre, muestra del quebranto sufrido por el enemigo.

Se han presentado en nuestras filas muchos milicianos, procedentes del campo rojo, así como algunas familias.

Salamanca 24 de Enero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## ESCLAVITUD

La Federación anarquista de «Bonchesdu Rhône» ha dado ayer por la mañana, en la sala de un cinema de «La Plaisance», la gran conferencia filmada anunciada por medio de carteles. Dos días después, el voto de la unión nacional de la Cámara de diputados, voto solicitado por el Gobierno, se hacía sentir la necesidad de esta reunión, cuyos beneficios son destinados a los milicianos del Frente popular, como los organizadores hacían conocer al público.

Tengo a la vista un ejemplar del «Boletín de Información» de la Federación anarquista ibérica, editado en lengua francesa por la sección francesa de Barcelona y distribuido con profusión en Francia, con todas las facilidades y toda la protección de nuestros poderes públicos. Llama la atención muy particularmente el título de un artículo: «Curas que derriban las iglesias». Es inesperado, en efecto. La lectura del artículo es edificante. Leamos:

«Los tiempos cambian. Ahora más de cincuenta de esos hombres que, vestidos de negro habían vivido de lo que las iglesias les producían, siguen hoy la vieja máxima: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro», y trabajan, vestidos con monjes y calzados con alpargatas. Se dedican a destruir, con picos y palas, las iglesias. Se ve cómo, con su obra destructora, contribuyen a la construcción de un mundo nuevo, librado de la nefanda rutina religiosa».

El redactor de la innoble hoja de propaganda, precisa que los cincuenta curas, a pesar del «precepto cristiano que ordena santificar las fiestas, trabajan aun los domingos, a causa de las necesidades de la guerra». Y, con una odiosa ironía, concluye: «He aquí una redención con la que no habían pensado». Este criminal imbécil está convencido de haber hecho un descubrimiento. La esclavitud antigua se abismaba también de la guerra. Los anarquistas de la península no han inventado nada en el dominio de la barbarie.

Las necesidades de la guerra civil

en España, hacen que los curas tengan que derribar por sí mismos, piedra por piedra sus edificios religiosos, después de haber asistido al martirio de los obispos quemados vivos. Los ingresos de la gran conferencia filmada ayer en Marsella, están destinados a engrasar la caja de los esclavistas de Barcelona, para quienes están reservadas las simpatías políticas de Mr. León Blum, sin perjuicio del abastecimiento de armas, municiones y de las grandes sumas en las jóvenes generaciones francesas. El cartel de nuestros anarquistas invitaba ayer a los milicianos a la lucha de los que quieren pensar y vivir como hombres libres, como sus demócratas de iglesias».

AUGUSTE CHAINAS

(Del «Marseille-Matin») 18 de Enero.

«Todo español tiene derecho a la religión, al pan y a la justicia y a la paz de las clases sociales o paz social».

El Generalísimo FRANCO

## Estaciones telegáficas a las que pueden cursarse despachos

Galicia, Castilla la Vieja—menos Santander—, León, Extremadura, Aragón, Navarra, Alava, Guipúzcoa, Canarias, Baleares—menos Menorca—, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Toledo, Oropesa, Illescas, Talavera de la Reina, Mérida, Escalona, Torrijos, Carabanchel, Brunete, Santa Cruz de Retamares, San Martín de Valdeiglesias, Valdemoro, Almorox, Navalcarnero, Getafe, Leganés, Archidona, Antequera, Ronda, Fuente Piedra, Lopera, Alameda, Porcuna, Alcalá la Real, Molina de Aragón, Sigüenza, Atienza, Oviedo, Cudillero, Vegadeo, Luarca, Navia, Cravia, Grado, Navas de Narcea, Castropol, Salas, Tineo, Boal, Cornellana, Estepona, Marruecos Español y Extranjero.

## Episodios de la guerra

### Bailén, en campaña

Por Francisco Escarlín

IV

La violencia de nuestro ataque en aquel sector, hizo creer, sin duda, al adversario, que teníamos el propósito de tomar El Escorial. Realmente, el aparato desplegado no era para menos. Y, en consecuencia, se prepararon para la defensa. Vinieron grandes refuerzos de Madrid. Se desplazaron fuerzas de otros frentes próximos con toda urgencia, para acumular en hombres y material una verdadera muralla móvil con que oponerse a nuestro presunto avance.

Naturalmente, como todavía no contaban con los gruesos contingentes de mercenarios extranjeros que hoy tienen, cualquier movilización de importancia (ellos siempre procuran tener la superioridad numérica) tenía que debilitar los puntos de concentración. Yo sospecho que era precisamente lo que se pretendía: Simular un ataque a fondo, para poder operar más libremente en el frente Sur de Madrid, donde las tropas de Franco se empleaban con toda brillantez.

Peguerinos, después del tremendo castigo que se le infligió, fué tomado por las tropas de Rada. Una noche, bajaron los moros y acabaron con los que quedaban, retirándose porque el pueblo todo era una descomunal hoguera. Pero Peguerinos está en una inmensa fosa. Sobre uno de sus bordes se estableció la columna del bravo coronel, disgregada entre peñas y anfractuosidades protectoras. Al otro lado, la columna roja, rehecha con los refuerzos recién llegados, protegiendo al monte, tras el cual se halla El Escorial. Nueve batallón ocupó el flanco izquierdo y la retaguardia. Los comunistas opusieron una resistencia formal. Las fuerzas de Rada fingían intentar vanamente el avance. Se empleó por las dos partes una violencia furiosa. La impresión era la de estar librándose una gran batalla decisiva. Sin embargo... ¡Ah, terribles burlescos!

Al mediodía vimos venir al coronel Rada, de mediana estatura, rechoncho, con su boina encarnada, reventando en un grueso borlón de oro. Venía a caballo, acompañado de sus ayudantes. Al poco tiempo llegó el general. Saludaron a nuestro comandante y se pusieron los tres a hablar sentados en unas piedras. En sus caras se reflejaba la más viva satisfacción.

Resultado de esta conferencia, sin duda, fué que se nos dió el orden de preparar la marcha—retirada se podía llamar—, lo mismo que a la columna de Rada. Por caminos diferentes se comenzaron a dispersarse las dos columnas, invisibles al enemigo. Ya allí nada había que hacer, y esto—¡qué extraño!—en lo más violento de la pelea. Conteniendo a los rojos sólo se dejó un pequeño destacamento, irrisorio por su número, y una batería que disparaba sin cesar, al objeto de fingir mejor la farsa. Si los otros lo hubieran sabido... Pero hubiera sido igual. La experiencia nos ha hecho saber que los milicianos jamás dan el cuerpo.

Emprendimos una marcha fantástica entre montes, por caminos de cabras, difíciles y fatigosos. Parecía un éxodo fatalista. Algo como un castigo ineluctable, a errar, sin descanso en caminatas extenuadoras, tras horizontes sin fin. De vez en vez pasaban aviones que nos obligaban a escondernos entre los matorrales, has a que eran reconocidos. Una vez cruzó sobre nosotros una escuadrilla roja, muy mala. Gracias a la sombra de un barranco no nos vieron.

Íbamos describiendo una extensa curva alrededor de El Escorial. Quizá anduvimos más de 30 kilómetros de un solo tirón. Y esto subiendo repechos empinadísimos, bajando pendientes que daban vértigo y ladeando montañas fragorosas y salvajes. Con todo a cuestas, claro.

En lo alto de un monte nos encontramos a unos falangistas que hacían por allí servicios de vigilancia. Al principio nos tomaron por enemigos. Hubo que mandar emisarios. Aquellas soledades parecían haberles excitado las ganas de hablar. Nosotros, en cambio, traíamos muy pocas.

—¿De dónde venis?—nos preguntaron. —De por ahí—señaló uno vagamente con la mano, extendiéndola sobre la lejanía azul de las montañas.

—¿Muy lejos?

—Muy lejos.

—¿Y qué tal?

—Poché.

—¿Y adónde vais ahora?

—Parece que a Navaiperal.

—En onces vais al frente.

—¡A, ¿sí?

—S-guro.

De la media docena de familias que quedaban en el pueblo, una—compuesta por una anciana y una deliciosa niña huérfana—, nos solía dar hospitalidad. El fuego de su chimenea siempre estaba preparado para nosotros. Mientras leños crepitaban en la lumbre, la vieja nos entababa espantuosas fechorías de los milicianos. La niña miraba dulcemente el rojo resplandor, sentada en nuestras rodillas, dejándose acariciar con mimo.

Al calor de aquella lumbre escribí algunos artículos y sentí una vez más la fascinación ensalzadora de las llamas cuando gruñe amenazador el invierno.

El día que nos fuimos de la casa, quizá para siempre, la pobre huérfana lloraba con amargo desconsuelo.

## Con motivo de una espada de honor

### El chico de Moscardó

Por H. LE CID

El eco de la gesta toledana es de aquellos que quedan perennemente en la Historia por siglos que pasen, como Sagunto y Numancia, hazañas de una raza en que el héroe está siempre presente. Cualquier circunstancia, cualquier suceso periódico que venga a relacionarse de cerca o de lejos con aquella proeza, vuelve a revivirla, a darle los destellos de la gloria con que por siempre más iluminará a los hijos de la gran estirpe hispana.

Ahora es la espada de honor a Moscardó, que los franceses lectores de «L'Echo», de París, van a regalarle con los cien mil francos que en pocos días se recogieron, donados por gentes sencillas de todos los rincones de Francia, de esas **braves gens**, patriotas hasta el último glóbulo de la sangre, a quienes conmovía el patriotismo heroico de los defensores del Alcázar toledano, y cuyos ojos se humedecían de entusiasmo, de emoción, de angustia, al leer cada mañana, con febriles ansias, las noticias de aquella pugna inimaginable, entre un puñado de bravos, rechazando, tras las ruinas ametralladas, los asaltos de diez mil fieras desespeperadas por la resistencia.

Todo en la espada que los franceses han mandado esculpir en oro para que la luzca en su cinto el general Moscardó, es simbólico y apropiado: el proyecto, del que es autor y ejecutor uno de los primeros orfebres de Francia, el benedictino Dom M. Martín, fundador del grupo de artistas «La Cruz Latina», cuyo lema es **Pulchritudinis studium habentes** (los que tienen el cuidado de lo bello). Nadie como un religioso artista podía sentir más hondamente la sagrada heroicidad de los defensores de Toledo, y nadie mejor que un benedictino podía inspirarse en ella para simbolizarla en una sinfonía de oro, ámbar y rubíes—los colores de la bandera española—, y en una figura sencilla, severa, en la que hay algo de la fortaleza y de la tenaz paciencia benedictinas, como la de los hombres del Alcázar toledano. Y como leyenda, está tan justa y completa: «Al general Moscardó, en recuerdo de Toledo salvada y su hijo sacrificado».

¡Qué gran poema es esa frase lapidaria! ¡Qué modo espartano de recordar a un padre y a un militar dos cosas tan íntimas, que casi se confunden: el hijo muerto, vilmente asesinado y la fortaleza salvada por aquel viejo soldado, que si no hubiera tenido fuerzas bastantes para vencer, se las habría dado el deber de vengar a la primera de las víctimas del drama del Alcázar. Primera de las víctimas y primero de los defensores.

¡Ah, el chico de Moscardó, el casi adolescente que la hiena frente popular obliga a anunciar a su padre que se rinda o si no le matarán, y que en lugar de este consejo le da el de resistir, que él sabrá morir por la patria como buen cristiano! No podría decirse que es más sublime en esa patética escena, en las frases sencillas de articular a articular, llevadas a través del hilo sobre el puro ambiente toledano: el del consejo impávido, tranquilo del chico de Moscardó, amenazado por el cañón de la pistola de un esbirro, o la contestación segura, heroica, del padre, aceptando el sacrificio y encargándole que encomienda su alma a Dios. Una descarga, reparada ida a través del articular en la estancia del Alcázar, anuncio que ha muerto gritando ¡Viva España! el primero de los héroes de Toledo.

Porque desde aquel instante no fué sólo el padre Moscardó quien defendió el Alcázar, sino el chico, el adolescente de dieciocho años, gracias a cuyo sacrificio el Alcázar iba a resistir, cuyo recuerdo haría de cada defensor un titán invencible. Cuando el viejo militar, ahogando el dolor terrible de su alma, reunió a todos los jefes y soldados para decirles: «Acabo de hacer el mayor sacrificio que un padre puede realizar, y lo he hecho para salvar el honor de nuestro uniforme, por lo que espero que también vosotros haréis el mismo sacrificio». Todos se identificaron con el dolor de aquel padre, todos comprendieron que debían defender el Alcázar hasta morir, para vengar al joven héroe que tan alta lección de patriotismo había dado.

La muerte del chico de Moscardó fué la vida del Alcázar. Si alguna vez los defensores desfallecieron, bastó la mirada del coronel, su presencia, que era tanto como recordar al hijo asesinado, para que el esfuerzo redoblara y el sacrificio llegara a los más extremos límites. Aquella sangre inocente clamaba justicia y venganza. Y bien se la tomaron los bravos defensores al ver caer aquel domingo de fin de Septiembre, en las calles de Toledo, a más de mil fieras rojas cazadas y acuchilladas por los legionarios libertadores. Fué el chico de Moscardó quien tenía los ánimos levantados, quien daba fortaleza a los débiles, quien parecía guiar desde el cielo a la columna libertadora corriendo en auxilio del puñado de héroes del Alcázar.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Y vosotros falangistas, requetés, jóvenes de la nueva España, muchachos de América y de Europa, no olvidéis al chico de Moscardó. Que su ejemplo forme vuestro carácter y encienda vuestro patriotismo. Y vosotros, maestros, responsables de una juventud sana y buena, tened presente ese modelo, arrojad esa «semilla de héroe» en vuestras clases, porque se acercan días de lucha intensa en que la humanidad tendrá necesidad de muchos héroes como los Moscardó, padre e hijo, para salvarse.

Nuestra afirmación se refiere a una fiesta, brillantísima por cierto, celebrada ayer por la mañana en el Salón de actos del Instituto y presidida por la presencia de las autoridades y el recuerdo de los mártires, evocados en un lienzo negro; la inauguración del ciclo de conferencias organizado por el Sindicato Español Universitario de Burgos, que, en los momentos en que la guerra se desarrola, se ha dado cuenta de que, además de ofrendar las vidas en las trincheras, es precisa una labor de retaguardia, cuyo contenido sea divulgar enseñanzas que vigoricen la personalidad de la juventud española.

Esé acto, en el cual la concurrencia estaba compuesta en su mayor parte, por estudiantes, revela un espíritu nuevo que es digno destacar.

Se acabaron ya los azarosos días en que las manifestaciones de escolares eran el cheque con que percibían los personajillos políticos su incompreensión al tratar los problemas universitarios.

Concluyeron también los estudiantes ansiosos de que llegara el deseado domingo para dedicarlo a diversiones o a las tertulias, más largas que en los días laborables aunque como en estos tuvieron la preocupación de la lección del día siguiente.

Hoy, el estudiante tiene como única expansión callejera, esos simpáticos desfiles en que aquel siente el orgullo inherente del que sirve a la Patria en una milicia. Y, además, percatándose de su misión en el futuro, atiende a todas las manifestaciones culturales que puedan permitir una mayor formación cultural, que luego ofrendará a España en beneficio de todos.

Contraste magnífico el de esta juventud que lleva en su espíritu, como España, las esencias que culminaron en Covadonga, en los Reyes Católicos y en la guerra de la Independencia, ante los desgarrados a quienes se inoculó el virus del sovietismo, que es la negación de nuestra personalidad racial.

La juventud nuestra, la de la auténtica España, es savia nueva que vigoriza ya el risueño porvenir del nuevo Estado que se alumbrará.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Y vosotros falangistas, requetés, jóvenes de la nueva España, muchachos de América y de Europa, no olvidéis al chico de Moscardó. Que su ejemplo forme vuestro carácter y encienda vuestro patriotismo. Y vosotros, maestros, responsables de una juventud sana y buena, tened presente ese modelo, arrojad esa «semilla de héroe» en vuestras clases, porque se acercan días de lucha intensa en que la humanidad tendrá necesidad de muchos héroes como los Moscardó, padre e hijo, para salvarse.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lápida, ningún recuerdo para el padre Moscardó en la tierra, que no lo comparta también el hijo en el cielo. Y esta será todavía una doble satisfacción para el gran general.

Feliz idea la del benedictino francés en unir indisolublemente en el puño de la espada de oro, ámbar y rubíes, a los dos Moscardó, al padre y al chico, porque el uno por el otro, a ambos les debe Toledo la salvación y a ambos España el ra de sus glorias. Ningún honor, ningún homenaje, ninguna lá

# La ganadería española ante el movimiento nacional

Por Juan San Román  
Inspector veterinario municipal

En los actuales momentos en que la ganadería de España, y me refiero sobre todo a la que aún se halla sufriendo la espantosa devastación de las hordas marxistas, está siendo objeto de un rudo golpe, imposible de precisar en estas circunstancias, es para mi tarea bien ardua poder exteriorizar como quisiera, todos los pensamientos e ideas que de una manera torrental acuden a mi cerebro, relacionadas con los problemas que en cuestiones ganaderas han de ir presentándose en forma arrolladora, y en demandas de rápidas y positivas soluciones, a medida que vaya aproximándose el fin de nuestra reconquista.

Por motivos de todos conocidos, y derivados casi siempre de la errónea política que con excesiva frecuencia presidió en España la desastrosa actuación de la inmensa mayoría de los gobernantes que por las altas esferas del poder pasaron, la ganadería nacional fué muy poco favorecida por los organismos del Estado, y por tal causa, su progreso fué escaso alcance en la relación con las múltiples necesidades que sentía.

Después de liquidada la situación actual con el triunfo total y definitivo de este glorioso movimiento, los problemas ganaderos de España tendrán que pasar a primer plano, debido a la importancia que todos ellos encierran.

Las actuales circunstancias, en que la mayor parte de las actividades de la España nacional se hallan pendientes de la rápida liberación del territorio, no son las más adecuadas para señalar doctrinas ni exteriorizar proyectos que a la profunda meditación del mañana habrá que someter; pero si creo inequívocamente ser permitido tratar de una cuestión, que por su inaplazable ejecución, creo imprescindible divulgar.

Por el momento, voy a poner sobre el tapete una cuestión, que por creíble de trascendental interés para una rama de la misma, espero merezca la atención de quienes directamente laboran por su engrandecimiento.

Según los datos estadísticos que tengo a la vista, la producción porcina de España es de cinco millones de cabezas. Teniendo en cuenta estos datos, y los que aproximadamente cada provincia por separado arroja, al territorio liberado por nuestro glorioso Ejército nacional, han de corresponder más de los tres millones de la referida especie.

Esta riqueza considerable sería de una importancia enorme, si con ella se pudiese contar en la casi totalidad de su producción. Pero resulta una riqueza solamente nacional, si tenemos en cuenta las oscilaciones que experimenta, a causa de las enfermedades infecto-contagiosas que padece.

En todo momento y en cualquier circunstancia, era de suma necesidad haber encauzado los esfuerzos de todos a conseguir la conservación de tan importante riqueza nacional por medio de las vacunaciones preventivas obligatorias, mas también en la actualidad y acaso con mayor urgencia que en otras épocas, se debe tender a evitar las pérdidas que al ganado de cerda ocasionan las famosas enfermedades rojas y, sobre todo, la que por su excesivo poder difusivo produce más estragos en el mismo, «La peste porcina».

Gracias a la amabilidad y cordialidad de don Manuel Cabo Rodríguez, inspector municipal veterinario de Chantada (Lugo), poseo un magnífico trabajo estadístico que dicho compañero confeccionó en el año 1932, en los cinco municipios que constituyen aquel partido judicial, que demuestra bien a las claras las considerables pérdidas que año tras año sufre una sola especie de la ganadería de aquella región.

En Chantada y sus agregados, la mayor riqueza ganadera está representada por el ganado de cerda, siendo las enfermedades infecto-contagiosas las que motivan que su número no sea mayor.

Del municipio de Carboñero, dice que el número de ganado de cerda es muy reducido a causa de las defunciones que en él producen las referidas enfermedades perdiéndose por tal motivo incalculable riqueza.

En el municipio de Monterroso solamente se cria el cerdo para el consumo particular, debido a los mismos motivos.

Idénticas o parecidas manifestaciones hace con respecto al municipio de Antas de Ulla. Pero del de Palas de Rey, expone detalles de otra consideración, que creo interesantes transcribir, tal y como dicho compañero lo refiere en su memoria.

«Las enfermedades infecto-contagiosas han ocasionado en el ganado de cerda de este municipio tales pérdidas, que su número ha descendido a la tercera parte».

Para demostración de lo expuesto, permítame referir un asunto por mí sociado a todos los municipios del partido, y que solamente Palas del Rey ha atendido mi ruego, por razón de amistad con el señor alcalde de la localidad, en la época a que me refiero.

Por el personal dependiente de la Alcaldía, se hizo una estadística de los cerdos fallecidos por enfermedades infecto-contagiosas durante un año y su valor aproximado. De tales trabajos certifico el alcalde, que las pérdidas representaban un valor de *doscientas cincuenta mil pesetas*. Pero dado el carácter reservado de nuestros campesinos, tenemos que suponer que hubo ocultaciones.

Yo he podido comprobar, agrega, que las pérdidas sufridas por una y otra razón pueden cifrarse en un millón de pesetas.

La cantidad expresada, correspondien-

te a un año, un municipio y una sola especie, nos conduce a pensar en la inmensa riqueza que se pierde, pudiendo evitarse en gran parte».

Estos datos, estos argumentos y análogas consideraciones, se podrían hacer del resto de los municipios de España, pues si tenemos en cuenta que en ninguno de ellos se aplican las inoculaciones preventivas obligatorias como medidas de positivos resultados profilácticos, sacaremos consecuencias harto elocuentes que nos demuestran los verdaderos estragos que la mencionada enfermedad ocasiona.

Teniendo esto en cuenta, me interesa publicar los datos aproximados de las pérdidas que por estos motivos se obtienen.

Circunscribiéndonos exclusivamente a la producción calculable en el territorio liberado, que como he dicho antes, pasa de los tres millones de cabezas, podemos suponer una mortandad por enfermedades infecto-contagiosas de un veinticinco por ciento. Tomando como tipo los tres millones referidos, a dicho veinticinco por ciento, correspondían *setecientos cincuenta mil cerdos*.

Suponiendo que el valor de cada uno fuera de cien pesetas, teniendo en cuenta el término medio de valoración entre los diferentes tamaños, edades y peso de los fallecidos, positivamente resultaría una cantidad equivalente a *setenta y cinco millones de pesetas* en concepto de pérdidas.

Estas aterradoras cifras, que más bien pecan de cortadas que de largueza, se debe sin duda alguna al abandono en que a la ganadería española se la ha tenido constantemente sometida, ya que de haber existido disposiciones sanitarias encaminadas a evitar la propagación de la mentada enfermedad, a buen seguro que no se registrarían tantos estragos.

Pero no son estas pérdidas exclusivamente las que por los motivos apuntados se obtienen, sino que como consecuencia de la industrialización que de sus carnes se realiza en España, y debido a la carestía que adquiere este producto en épocas de natural escasez, también las fábricas de embutidos y salazones sufren las consecuencias de tan terrible mortandad.

Tampoco hay que olvidarse en modo alguno del consumidor, que es quien en resumidas cuentas paga a precios más elevados que los normales, un artículo de primera necesidad.

Es preciso que los veterinarios españoles, como competentes salvaguardias de la riqueza ganadera nacional, demos en estos momentos eficaces señales de vida, y bien por medio de la prensa o de otra forma más adecuada, digamos al ganadero y a la opinión, que desde hace años venimos preocupándonos constantemente de las cuestiones que afectan a la ganadería, sin que en ningún momento pudiéramos conseguir las mejoras eficaces y positivas que para su engrandecimiento pretendimos.

Pero hoy las cosas han cambiado, hoy ya comienza a alborozar y se divisa el claro amanecer en Jontananza, los primeros rayos del sol naciente nos traen la codiciada luz que tanto apetecemos.

Vosotros, ganaderos de España, es lógico que aspiréis a la mejora de vuestros productos, a que den un mayor rendimiento y a que su vida se prolongue hasta alcanzar la máxima utilidad económica, para que de esa manera los esfuerzos que realizáis y las privaciones que sufrís, tengáis una recompensa digna de vuestro trabajo, de vuestra constancia y de vuestro sacrificio. Pero es necesario que para conseguirlo, os prestéis de buen grado a realizar la labor que juntos tenemos que emprender.

Por el momento, es preciso que cumpláis con verdadero espíritu patriótico las disposiciones que las autoridades provinciales o nacionales puedan dictar, y que siempre han de ir encaminadas a velar por la conservación de vuestra riqueza ganadera.

Los veterinarios que actualmente tenemos contacto con vosotros, llevaremos vuestras necesidades ante la Junta del Estado español, ten símplica de que sean atendidas como merecen, y que en este caso concreto será, el solicitar el decreto correspondiente para proceder a la inmediata aplicación de las vacunaciones preventivas en vuestros ganados.

Estas vacunaciones habrán de ser gratuitamente practicadas por los inspectores municipales veterinarios de las provincias liberadas, como lógica y natural ayuda que todos estamos obligados a prestar a la España unida, grande y libre.

Hay que conservar una ganadería nacional, hay que defender una riqueza que es de todos, y para ello, estoy seguro que los veterinarios sabremos despojarnos de la pequeña parte de egoísmo que tengamos, hasta conseguir este noble y patriótico propósito. Ahora sólo es momento de grandes sacrificios y, por tal motivo, estoy seguro que esta profesión los sabrá realizar con una abnegación y un cariño ejemplares. Después, cuando el triunfo sea definitivo y España sea también todo lo grande que merece, habrá llegado el momento de pensar en lógicas y razonables remuneraciones; pero mientras tanto, a trabajar en constante colaboración con el legítimo Gobierno del Estado nacional, en defensa de todo lo que represente *Dios, Patria y Justicia social*.

Miranda y Enero de 1937.

**BLANCO**  
SALON DE SEÑORAS  
San Pablo, 14, bajo

# Disposiciones oficiales

## Diversos nombramientos.—La Dirección de Mutilados de la guerra

### La "Suscripción Nacional"

El Boletín Oficial del Estado, publica las siguientes órdenes de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

Desaparecido el organismo titulado «Junta de Defensa Nacional», al darle una nueva constitución, se hace preciso cambiar el nombre de la cuenta corriente abierta en el Banco de España por dicho Centro, para la recepción de donativos que se hagan a favor de la causa nacional; en consecuencia, vengo en disponer que todos los ingresos y transferencias hechos para engrasar la suscripción abierta, lo serán a nombre de SUSCRIPCION NACIONAL que es como queda titulada la cuenta corriente desde esta fecha.

Burgos 21 de Enero de 1937.—El presidente, Fidel Dávila.

### Nombramientos

Restablecido por decreto de 30 de Noviembre último el funcionamiento del registro general de actos de última voluntad, se nombra encargado del mismo, a don Francisco Fernández Ladreda y Nocedo, jefe de administración del Ministerio de Justicia, con las facultades inherentes al cargo.

Se nombra con carácter interino a don José Santaló Rodríguez, magistrado de la Audiencia de Madrid y electo de la de Oyjedo, magistrado de la Audiencia de Teruel, quien deberá posesionarse en el plazo de diez días.

### Jubilación

No habiéndose consignado al ser jubilado el magistrado del Tribunal Supremo don Manuel Pérez Rodríguez, con fecha 4 del corriente, que el interesado desempeñaba el cargo de presidente de Sala de dicho Tribunal, debe entenderse la jubilación para todos los efectos en la categoría de presidente de Sala del Tribunal Supremo.

### Baja

Se ha dispuesto que al cartero rural don Fernando Castro Carreiro, que desempeñaba su cargo en Ferreiros (Coñuña), se le dé de baja en su escalón, separándole definitivamente del servicio.

### Comisión de Justicia

#### Secretarías de juzgados vacantes

La existencia de diversas secretarías de Juzgados de primera instancia e instrucción de partidos ocupados por el Ejército, sin la presencia de sus titulares, ya por vacante o por encontrarse éstos en territorio aún no liberado, requiere el nombramiento, siquiera sea con carácter interino, de funcionarios, que desempeñen aquéllas, y para el mayor acierto en la designación, se concede a los interesados el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen sus solicitudes con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Las instancias, debidamente reintegradas, se elevarán a la Junta Técnica del Estado, por conducto de su Comisión de Justicia.

2.ª Los solicitantes habrán de ser secretarías de un Juzgado de primera instancia, sito en la localidad no liberada y deberán haberse presentado y ofrecido al Gobierno Nacional de conformidad con las disposiciones vigentes.

3.ª Dichos solicitantes expresarán además del Juzgado donde ejercía sus funciones, la autoridad ante la cual hayan hecho la presentación, fecha de ésta, el lugar donde residen actualmente, su antigüedad en la carrera, y si fuere posible, su número en el escalafón.

Las Secretarías que han de ser provistas, son las de los Juzgados de primera instancia de Sanlúcar de Mayor, Illascan, Puente del Arzobispo, Carriñena, La Almunia, Pina, Huesca, Teruel, Verín, Grazañema, Puerto de Santa María, San Roque, Cádiz, Olvera, Montoro, Córdoba (Derecha), Bujalance, Lora del Río, Sevilla número 1, Sevilla número 3, Sevilla número 5, Loria, Toledo, Torrijos, Escalona, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Medi-

na del Campo, Tordesillas, Bermillo de Savayo, Riaza, Ronda y Logroño.

Burgos 22 de Enero de 1937.—El presidente de la Comisión de Justicia, José Cortés.

# Gobierno del Estado

## Nuevo gobernador de Salamanca

DECRETO NUMERO 183

Nombro gobernador militar de la plaza de Salamanca, al general de brigada, don Manuel García Alvarez.

Dado en Salamanca a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete.—FRANCISCO FRANCO.

## La Comandancia general de Canarias

DECRETO NUMERO 184

Dispongo cese en el cargo de comandante general de las Islas Canarias, el excelentísimo señor don Angel Dolla Lahoz, general de brigada en situación de reserva.

Dado en Salamanca a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete.—FRANCISCO FRANCO.

## Gobierno del Estado

DECRETO NUMERO 185

Nombro comandante general de las Islas Canarias, al excelentísimo señor don Carlos Guerra Zagala, general de brigada, en situación de reserva.

Dado en Salamanca a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete.—FRANCISCO FRANCO.

## Inspector de milicias

DECRETO NUMERO 186

Dispuesto por decreto número ciento doce, la militarización y encuadramiento de las milicias y fuerzas auxiliares movilizadas, al asumir el mando directo de las mismas, nombro general segundo jefe de dichas fuerzas, al excelentísimo señor general de brigada, don José Monasterio Iruarte, quien desempeñará las funciones inspectoras por mi delegación, con las atribuciones de primer jefe en cuanto se refiere a su reorganización, instrucción y mandos.

Dado en Salamanca a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete.—FRANCISCO FRANCO.

## Gobernador civil de Logroño

DECRETO NUMERO 187

Nombro gobernador civil de la provincia de Logroño, a don Francisco Rivas y Jordán de Urries.

Dado en Salamanca a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete.—FRANCISCO FRANCO.

## Se crea la Dirección de Mutilados de Guerra

DECRETO NUMERO 188

El antiguo Cuerpo de Invalidos Militares y la Sección de inútiles no satisficieron nunca sus verdaderos fines, ya que, pesando de una manera grande sobre el presupuesto del Estado, sostenían a personal apto para el trabajo, cuando no se provocaba el abandono de los mutilados, quienes vivían precariamente merced a una pensión mezquina.

Un Estado moderno, consciente de su misión, no puede dejar de resolver tan importante problema y antes por el contrario debe dar a cuantos combaten en los frentes y sufren las duras y personales consecuencias de la lucha, no sólo la seguridad de un porvenir, sino también la demostración solícita de la

gratitud a que se hacen acreedores tan beneméritos patriotas.

Para lograr estos fines y dar solución a los múltiples problemas que la clasificación, reeducación, colocación y atenciones a los mutilados plantea, se impone la creación de un organismo que, con carácter permanente y eficaz, estudie tan importantes extremos y proponga las medidas necesarias.

En su consecuencia, dispongo:

Artículo primero. Se crea la Dirección de Mutilados de la guerra, que, reuniendo bajo su mando a cuantos sufren inutilidad para el trabajo o mutilación como consecuencia de las operaciones de campaña, se encargue de organizar el «Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Guerra», así como de la clasificación, ordenamiento, reeducación, colocación y atenciones de su personal.

Artículo segundo. Corresponderá a la Dirección de Mutilados de la guerra:

A) Estudio y propuesta de la reglamentación de cuanto a este personal se refiere, sobre la base de ser reeducado hasta lograr su capacidad y utilidad para el trabajo.

B) La creación y establecimiento de Gabinetes de reorientación profesional en los que se instruya para nuevas actividades a los mutilados de la guerra.

C) La creación, en España y Marruecos, de los establecimientos necesarios para que reciban asistencia espiritual y material los soldados ciegos e inútiles totales, que serán considerados como predefectos.

D) Proponer los destinos que en los organismos del Estado, provincia o municipio, deben ser reservados al personal, perteneciente al Cuerpo de Mutilados y redactar el Reglamento por el cual ha de regirse su provisión.

E) Estudiar y proponer los auxilios con que el Estado debe contribuir al bienestar y satisfacción de los Mutilados de la guerra.

Artículo tercero. La Dirección de Mutilados de la guerra, estará constituida por un general y el personal auxiliar que se fije en plantillas, el cual deberá pertenecer al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Artículo cuarto. Interin en nuevas disposiciones no reglamenten el Cuerpo de Mutilados de la guerra, los pertenecientes al de Invalidos Militares, continuarán rigiéndose por las que le son privativas, si bien el personal que no lo integra, pasará a depender de la nueva Dirección.

Artículo quinto. La Dirección de Mutilados estará afecta a la Secretaría de Guerra, a la cual se elevarán, con propuesta razonada, las órdenes que la ejecución del presente decreto demande.

Artículo sexto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Dado en Salamanca a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco

## El general Millán Astray, director de Mutilados

DECRETO NUMERO 189

Para cumplimiento de lo preceptuado en el decreto número 188, nombro director de Mutilados de Guerra, al excelentísimo señor general de brigada don José Millán-Astray Terreros, coronel honorario del Tercio.

Dado en Salamanca a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco

## El general Martín Moreno

DECRETO NUMERO 190

Dispongo que el general de brigada, excelentísimo señor don Francisco Martín Moreno, continúe en su actual destino de segundo jefe del Estado Mayor de mi cuartel general.

Dado en Salamanca a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco

# Agua de Sopotilla

La medicación más radical para las enfermedades del HIGADO, ESTOMAGO, ARTRITISMO, EN SUS MÚLTIPLES MANIFESTACIONES.

Consulte con su médico sobre la eficacia de estas aguas.

Representante: Uribarri, Tinte, 10, primero. Teléfono 2152.

De venta en todas partes.

# PROFESIONALES

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antituberculoso  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1558  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**DR. JESUS GONZALEZ MARTIN**  
Director del Dispensario Antituberculoso  
Central  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.  
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1924

**RUIZ DE TEMINO**  
DENTISTA  
De la Casa Salud Valdecillo  
RAYOS X  
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032  
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

**C. Arangüena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5. Teléfono 1384  
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

# Presidencia de la Junta Técnica del Estado

## El abono de haberes a los empleados movilizados

### ORDEN

Con objeto de evitar que por movilización de empleados públicos y consiguiente cambio de habitación de los mismos, pueda incumplirse el precepto terminante y general sobre imposibilidad legal del percibo de dos o más sueldos con cargo a los presupuestos generales del Estado, provincia o municipio, he dispuesto:

Primero. Los empleados públicos que, movilizados o militarizados perciban haberes por las pagaduras de Ejército, Cuerpo de Ejército, o Milicias o habilitaciones de Marina, presentarán en estas oficinas y en el momento de percibir sus devengos correspondientes al mes actual, una declaración jurada en la que manifiesten no cobrar otro sueldo con cargo a los Presupuestos generales del Estado, provincia o municipio.

Segundo. También expresarán en dichas declaraciones, si a partir del momento de su militarización o movilización han percibido o no dos sueldos con cargo a los Presupuestos referidos y correspondientes a un mismo mes. Caso de haberlos percibido, especificarán la cuantía del menor, totalizando el importe de lo cobrado indebidamente, con objeto de que el pagador o habilitado inicie el oportuno expediente de reintegro.

Tercero. Siempre que un funcionario, en virtud de movilización o militarización, perciba sueldo por primera vez en Pagaduría de Ejército o Habilitación de Marina, presentarán análoga declaración jurada.

Cuarto. Cuando el sueldo mayor del empleado público en las circunstancias referidas, sea el de su destino de procedencia, continuará percibiéndolo por la Habilitación de la Dependencia a que se hallaba afecto, debiendo figurar su nombre y apellidos en el lugar correspondiente de la nómina de Ejér-

cito o Marina, con la nota: «Percibe su sueldo por la habilitación de...».

La misma nota figurará en nómina de la anterior dependencia civil de interesado, cuando, por ser mayor, cobre sueldo por Ejército o Marina.

Quinto. En lo sucesivo, al presentarse o cesar en el Ejército o en la Armada, por los motivos mencionados, un empleado del Estado, provincia o municipio, cuidará, personalmente, de que por los habilitados y pagadores se comuniquen los datos pertinentes sobre reclamación del sueldo o inclusión de la nota indicada en el artículo cuarto, alta o cese que cause el interesado en nómina.

Sexto. Los funcionarios que presenten una declaración incompleta o falsa, incurrirán en responsabilidad, que será severa e inmediatamente exigida. La sanción afectará también a los pagadores o habilitados del Ejército o de la Marina que, a sabiendas, consintieran dicho fraude o incumplieran lo dispuesto en estas normas.

Séptimo. Los ordenadores de pagos, interventores y habilitados, cuidarán de la exacta observancia de la presente orden.

Burgos 22 de Enero de 1937.—Fidel Dávila.

Señores...

**Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices**  
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"  
Curación radical sin dolor ni operación  
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417

**Médico Angel de Garzaibál**  
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

# Crónica judicial

## SENTENCIA POR LESIONES

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, que se ha seguido contra Norberto Vadillo Sevilla y Juan Cruz Vadillo López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Norberto como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y absolviendo libremente al otro procesado Juan Cruz Vadillo, declarado de oficio una mitad de las costas causadas.

# Donativos entregados a la Junta de Defensa Nacional

## MES DE OCTUBRE

Varias sirvientas españolas, para sus hermanos que luchan por la salvación de España, 211 pesetas en metálico con 10 céntimos.

Don Lorenzo Albarrán, mil francos franceses en un billete.

Don Valentín Rodríguez Pardo, sacerdote, 3,25 francos franceses en monedas y cinco liras en una moneda italiana.

Un español, cheque del Banco Guipuzcoano de San Sebastián, por valor de 25.000 pesetas.

Señora viuda de Angulo, de Oña, una alianza de oro.

Una sociedad española, 200.000 pesetas en un talón del Banco de España, sucursal de Burgos.

Un español residente en El Cairo, 50 plastras en billetes (egipcias).

Doña Ana María y Narcisca Casado, dos bolsos malla de plata.

Don Tomás Gutiérrez, maestro de San Martín de Ubierna, un par de pendientes, un anillo y una cadena, todo de oro.

Doña Trinidad Lázaro, un anillo sello y una cadena, de oro; unas monedas de plata.

Doña Felisa Artola, de Villaur de Herreros, una cadena con medalla y un anillo, todo de oro.

Una española, una tapadera de reloj, un puño de bastón, dos medallas, dos monedas antiguas, dos anillos, todo de plata y un par de pendientes de oro.

Don Fidel Diez Guemes, 7,90 liras en metálico (monedas de plata y cobre) y una medalla de plata.

Señoras de Estévez, una moneda de 20 dólares, otra de 10 dólares, otra de 5 dólares, otra de 20 pesos mexicanos, otra de 25 pesetas de Alfonso XII, otra de media libra peruana, otra de 10 francos franceses, un par de pendientes, dos medallas y un pasador, todo de oro.

Señor García Sancluz, un anillo-sello, y una medalla de la Asociación Jefes de Propaganda de Buenos Aires, todo de oro.

Doña Magdalena Blanco Bohigán, una pulsera, 3 monedas de 25 pesetas de Alfonso XII, 7 monedas de 100 reales de Isabel II, 8 monedas de un cuarto de onza, todo de oro.

Un anónimo por mediación del excelentísimo señor general Cabanellas, escudos 25.000, portugueses, en un cheque.

Donativo Farrán, 15 pesetas en metálico, 360 francos franceses en billetes.

Señoras de Estévez, una moneda de 20 dólares, otra de 10 dólares, otra de 5 dólares, otra de 20 pesos mexicanos, otra de 25 pesetas de Alfonso XII, otra de media libra peruana, otra de 10 francos franceses, un par de pendientes, dos medallas y un pasador, todo de oro.

Señor García Sancluz, un anillo-sello, y una medalla de la Asociación Jefes de Propaganda de Buenos Aires, todo de oro.

Doña Magdalena Blanco Bohigán, una pulsera, 3 monedas de 25 pesetas de Alfonso XII, 7 monedas de 100 reales de Isabel II, 8 monedas de un cuarto de onza, todo de oro.

Un anónimo por mediación del excelentísimo señor general Cabanellas, escudos 25.000, portugueses, en un cheque.

Donativo Farrán, 15 pesetas en metálico, 360 francos franceses en billetes.

Señoras de Estévez, una moneda de 20 dólares, otra de 10 dólares, otra de 5 dólares, otra de 20 pesos mexicanos, otra de 25 pesetas de Alfonso XII, otra de media libra peruana, otra de 10 francos franceses, un par de pendientes, dos medallas y un pasador, todo de oro.

Señor García Sancluz, un anillo-sello, y una medalla de la Asociación Jefes de Propaganda de Buenos Aires, todo de oro.

# Noticias locales

Se ruega a doña Julia de Pedro y Blas, don Ignacio Azarain y don Hilario Fernández Gómez, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía de la Secretaría Municipal, para informarnos de un asunto que les interesa.

Doña Victoria Román, viuda del joven industrial don José Sanz, y su señora madre y hermanos, dan desde las columnas de este DIARIO, las más expresivas gracias a cuantas se interesaron por el estado de su salud durante su corta enfermedad y asistieron al entierro y funeral.

**CAMISAS CABALLERO**  
El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 23, 882.  
Idem el día 24, 737.  
Donativos: Don Abelardo Carazo y señora, en memoria de sus padres, 25 pesetas.

A las personas a quienes se les haya extraviado una vaca, tipo serrana, una bicicleta y una carterita con documentos, a nombre de doña Rosa Barcina Rueda, pueden pasar por la oficina de la Guardia municipal, donde se les informará.

**CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD**  
le presenta  
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

En la Plaza de Miguel Primo de Rivera, fué atropellado anoche por un automóvil Felipe Peña Herrera, que resultó con ligeras contusiones en ambas rodillas y erosiones en las regiones parietal y malar izquierda, de lo que fué curado en la Casa de Socorro.

Al caer de la caballería que montaba el muchacho de doce años, Aniceto Sáez Bernabé, se produjo la probable fractura del cubito izquierdo por su tercio inferior.  
En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido:  
EDICIONES SATURNINO CALLEJA  
Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.  
LIBRERIA LAIN-CALVO  
Calle de Lain-Calvo, número 29

Precedidos de la banda de música de la Falange, han desfilado por las calles de Burgos, a media día de hoy, un coche ligero y un camión, ambos blindados, capturados a los rojos por las tropas de la columna Moliner, en el frente de Santander.

El paso de los vehículos por las calles de la población fué acogido con gran entusiasmo, aplaudiéndose a los valientes soldados y milicianos que de modo tan brillante vienen comportándose.

Para las atenciones de la Tienda Asilo, nos ha entregado cuatro pasetas don Pedro Chico.

**Diario de Burgos**  
NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

## LA DIRECCION DE MUTILADOS

### El glorioso general Millán Astray, toma posesión de su cargo

El sábado estuvo en Burgos, el ilustre mutilado y glorioso fundador de la Legión, general Millán Astray.  
Recientemente nombrado para el cargo de jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, cuyo organismo funcionará afecto a la Secretaría de Guerra.  
Sabemos que el glorioso general ha iniciado los trabajos conducentes a la nueva reglamentación del Cuerpo de Mutilados, labor de gran importancia y cuyos jalones responderán a normas de la debida protección a los que, luchando por España, resultan inútiles, y por ello merecen atención del Estado, siempre dentro de la solicitud que merecen esos beneméritos de la Patria y de la austeridad que corresponde al contenido del nuevo Estado.

El general jefe de la Dirección de Mutilados, salió ayer de viaje.

### Comisión provincial de Monumentos

Hemos recibido el "Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos", correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 1936 y cuyo sumario es el siguiente:  
"De bibliografía burguesa", por Eloy García de Quevedo.—"Reliquias románicas de la capilla de San Enrique en la Catedral de Burgos", por Luciano Huidobro Serna.—"Noticias históricas de Ubierna", por Domingo Hergueta.—"La capilla de Santa Tecla en la S. I. E. M. de Burgos", por Manuel Ayala López.—"Origen de la Cofradía burgalesa de Santa Bárbara", por Miguel Ribas de Pina.—"¿Quién pudo escribir el "Poema de Mio Cid"?", por Julián García Sáinz de Baranda.—"Bibliografía", por L. H. S. y E. G. de Q.—"Historia de la Comisión", por I. G. R.

**SANTAL MIDY**  
CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA DE LOS FLUJOS RECIENTES O PERSISTENTES  
PARÍS, 8, RUE VIVIENNE Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**Granja Avícola "María Luisa"**  
Calle de la Magdalena VITORIA  
Leghorn blanca y Rhode Island roja  
Huevos de incubar y polluelos recién nacidos.  
Perros guardianes.

## Labor cultural del S. E. U.

### "Tres momentos culminantes de nuestra Historia en relación con el glorioso movimiento nacional"

Conferencia por el profesor D. Ignacio G. Jáuregui

Ayer, a las once de la mañana, en el Instituto nacional de Segunda enseñanza, se inauguró el ciclo de conferencias organizado por el S. E. U., afecto a F. E. de las J. O. N.-S., con una a cargo del culto profesor de la Escuela Normal del Magisterio y abogado don J. Ignacio G. Jáuregui.  
Para asistir al acto se congregaron en el mencionado centro docente, el coronel Velasco, por el señor gobernador civil; el presidente de la Audiencia; director de la Normal; jefes provincial y local de la Falange; director del Instituto; varios profesores; jefes provincial y local de la sección femenina de F. E. de las J. O. N.-S.; señorita Ebro, por el Ateneo de Burgos y otras personalidades.  
El salón de actos, completamente lleno de público, estaba exquisitamente adornado y presidido en el testero—que ocupaban las autoridades—por las banderas nacional y de la Falange y un lienzo negro—rematado por un crucifijo—conteniendo los nombres de Primitivo de la Cal, Máximo Nebreda Vela, José Manuel Sadornil, Mariano Fuente, Vicente Hernández, José Ramón de la Cuesta, Julio Sáiz de la Hoya, Abilio Ruiz, Jesús Martínez Herrera, Joaquín Reyuela y Zumirri Gutiérrez, pertenecientes al S. E. U. y que murieron gloriosamente al servicio de España y de la Falange.

### HABLA EL DELEGADO DEL S. E. U.

El delegado provincial del S. E. U., Lucio Sabadell, brevemente, saluda a las autoridades y agradece su asistencia al acto, cuyo significado define como iniciación de un ciclo, en el que se tiende a despertar el amor al estudio, y estrechar más los lazos que unen a profesores y alumnos.  
Hace una llamada a los estudiantes que se encuentran despatasados, con el fin de que acudan al S. E. U., el cual, si no ha de expresarse en estos momentos su programa mínimo, si ha de hacer constar su afán por constituir la España grande, de ideas grandes y de grandes realizaciones.  
Dedica un recuerdo a los camaradas muertos y al César ausente y concluye diciendo: Por la Universidad imperio, por nuestro lema "Estudio y Acción"; ¡Arriba España!

### EL SEÑOR JAUREGUI

Comienza el conferenciante por agradecer el honor que se le ha concedido al rogarle que inaugurara la obra de expansión cultural iniciada por el S. E. U., ante cuya invitación no ha hecho más que aceptar por estimar que así cumple con su deber de falangista.  
Afirma, ya dentro del tema elegido para su disertación, que los tres momentos culminantes de la Historia de España, en relación con el glorioso movimiento nacional, aquellos en que culminan las tres ideas básicas y fundamentales de nuestra personalidad histórica, ideas diluidas a través de los tiempos, son los siguientes: Covadonga, el reinado de los Reyes Católicos y la guerra de la independencia; espíritu religioso, espíritu de unidad nacional y deseo manifiesto de libertad de raza, cuyos postulados recoge la Falange al desear una España, una, grande y libre.  
El espíritu de religiosidad en España, acusándose desde los primeros tiempos, nace en Covadonga, con el alzamiento que en las montañas asturianas se inicia contra los agarenos y ostenta como estandarte la Cruz, que preside las victorias continuadas de esta magna obra.  
Ese espíritu se desarrolla de tal modo que llega a ser expandido hacia América por nuestros misioneros y a formar parte de todo el ambiente nacional, amplificándose con los Reyes Católicos.  
Las leyes desvinculadoras de Mendizábal, ya en nuestros días, fueron los primeros ataques al sentir nacional que culminaron con el espíritu laico infiltrado en la Constitución de 1812, la cual fué la iniciación, a su vez, de ataques a iglesias y conventos, y fieras persecuciones a las clases religiosas. Ello no ha servido más que para llevarnos a la lucha victoriosa de este movimiento salvador.  
Si Covadonga fué la cuna de la religiosidad, la tendencia hacia la unidad imperialista puede decirse que en España, cuya vida en los primeros tiempos fué medida por una serie de invasiones ajenas, aparece en la Edad Media.  
La realidad indicaba una comunidad de aspiraciones, de sentimientos, de pensamiento histórico, y exigía la unidad conseguida por Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, de cuya obra, modelo de autoridad y motivo de orgullo, nace la posibilidad del imperio español.

### Noticias de la División

#### EL GENERAL LÓPEZ PINTO, EN PALENCIA

El sábado último, el general jefe de la sexta división, estuvo en la ciudad hermana de Palencia, en viaje de inspección.  
Visitó los cuarteles de dicha población, vistiendo a las tropas, de cuya revista quedó altamente satisfecho.

#### VISITAS

El general de la división ha recibido las de los generales Millán Astray y García Benítez, coronel Múgica y Patiño, teniente coronel Alcarraz y otros jefes y oficiales.

#### Ahorre dinero

comprando productos a granel en **DROGUERIA CAMARERO**  
Colonias, brillantina, extractos, cremas, polvos y coque.  
ALMIRANTE BONIFAZ, 15  
(Frente al Banco Español de Crédito)

#### Junta provincial de Protección de Manchas

Se ruega a los señores que hayan recibido el boletín de suscripción enviado por el excelentísimo señor presidente de esta Junta, se dignen extenderlo y entregarlo a los agentes, que por su domicilio han de pasar a recogerlos, con la mayor prontitud, al objeto de facilitar mayor actividad y trabajo a los mismos y poder dar pronto telly remate a la misión que tienen encomendada.  
El secretario, Rodríguez Iturralde.

**CERA KEROS**  
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES  
BOTE GRANDE 5 65 pesetas  
MEDIANO 2 90  
PEQUEÑO 1 65  
De venta en Burgos, Cerena, Díaz-Guinea y en todas las droguerías.

## LABRADORES

Pedir la planta directamente al mayor vivero de España en injertos y barbados, que os puede servir, así como árboles frutales, con toda garantía, como todos los años, a los siguientes precios:  
130,00 pesetas millar los injertos de la clase que quieran.  
60,00 " " " barbados de chasselas.  
50,00 " " " " richter.  
50,00 " " " " 420-A.  
35,00 " " " " riparia 3.300.  
35,00 " " " " rupestris lot.  
29,00 " " " " de aramon.  
1,40 " los árboles frutales (cada tipo).

Dirección: Pedro Provedo - Apartado 77 - Logroño

## Solicitan madrina de guerra

Epifanio González García, cabo de la estación radiotelegráfica militar de la sexta división, Burgos; Flaviano Domingo Rodríguez, regimiento infantería de San Marcial, Quiscedo (Burgos); brigada Fernando Raco; cabos, Ignacio Rojo y Maximiliano Alegre; soldados, Eladio González, Melchor García, Teófilo Camarero, Juan del Campo, Domingo Eras, Bernardo Alvarez, Castor de los Bueys y Juan González, Parque de Intendencia, Burgos; Meliano Pérez Solares y Miguel González, Hospital de Villavieja de Yeltes (Salamanca); Garín Díez, Galo Peña Pérez, Eugenio Díaz Pazos, Adalberto Páramo, Venancio Escobal, Vicente Arruti, Juan Martínez García, Vicente de la Fuente, Francisco Rioja, Bonifacio Baños y Romualdo Cienpuebles soldados del 12 regimiento de artillería Lgera, Logroño; Fernando Adrián, Eusebio Oquillas, Domingo Onjoria, Marcelino Camarero, Modesto Blanco, Felipe del Río, Cleto Rocha Sancho, Patricio Arrabal, Felipe Sanz y Basilio Rocha Alcubilla, falangistas del primer batallón, Medina de Pomar; cabo, Marcialiano Gallana Arroyo y soldado Domitilo González Rodríguez, regimiento caballería de España número 5, Burgos; Manuel Castromil y Carlos Galindo, marineros del crucero "Baleares", San Fernando (Cádiz); cabos, Feliciano Valderrey, Manuel Veiga y Eligio Noguera, y soldados, José Sánchez Varela, Jesús País Baña, Eladio Fernández, Eduardo Falla y Celso Segane, regimiento infantería de Zamora número 29, Grado (Asturias); cabo, Manuel García Díaz y soldados Víctor Carrascosa Gallart, Luis Grado Colorado, Manuel Jiménez Iglesias, Carlos Peña Martín, Salvador Reyes, Antonio Repullo Ariza, Sebastián García Sejara y Francisco Perrino Mochón, batallón cazadores de Mutila número 3, Espinosa de los Monteros; guardias civiles, Mariano Ruiz Martínez, Corpus Rastro San Vicente y Maximiliano Vicario Santamaría, encuadrados de sargentos en la compañía del sexto batallón, Espinosa de Brica (Burgos).

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
**SANTOS DE MAÑANA**  
Policarpo, Paula, Gonzalo.  
**CULTOS**  
ESCLAVAS.—Las señoritas Esclavas de María Inmaculada, tendrán ropero el martes 26 del corriente, a las cinco de la tarde.  
Se ruega asistan todas.

### Boletín Oficial

**Extracto del número correspondiente al día de hoy:**  
Gobierno civil.—Circular de interés a los obreros mineros de esta provincia, ya conocida de nuestros lectores.  
Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en Hontangas y Valdorros.  
Idem la existencia de sarna en el ganado del término de Pancorbo.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Santiago Vivar Delgado, de Quintanilla Somoño, 71 años, Puerto del Rey, número 22.  
Calixto García y Páramo, de Ros, 75 años, Hospital provincial.  
Esteban Martínez Iglesias, de Isar, mes y medio, Casa de Caridad.  
Alejandro Gayuto González, de Aranda de Duero, tres años, Hospital provincial.  
Agustina de Diego Montero, de Sedano, 20 años, Hospital provincial.  
**NACIMIENTOS**  
José María Santamaría Urbel, Josefina Rufio Martín, María Díez González, María Turzo Santamaría, María Sáiz Yangüela.

### Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:  
**BAROMETRO**  
Reducido a 0.º y al nivel del mar.  
A las ocho de la mañana, 748.9.  
A las cuatro de la tarde, S. W.—2.  
A las seis de la tarde, 752,6.  
**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 7.2.  
Mínima a la sombra, 3.8.  
**DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, S. W.—4.  
A las cuatro de la tarde, S. W.—2.  
A las seis de la tarde S. W.—1.  
**PLUVIOMETRO**  
Día 25, lluvia en milímetros, 20,0.

### Estado general del tiempo, del día 25 de Enero de 1937, a once horas. Edición Salamanca.

Persiste el tiempo nublado, o cubierto con lluvias intermitentes.  
Predicción para la tarde y noche y el día de mañana:  
Costa N. La vertiente Sur de la cordillera Cantábrica envuelta en nubes, lluvias al norte de la cordillera, disminución de la nubosidad por la noche hasta las cinco décimas, estando las nubes a más de mil metros de altura. Límite de helada entre los 2.200 y 2.500 metros. Vientos arrachados especialmente sobre la cordillera.  
Cuenca del Ebro y costa de Levante. Fuertes lloviznas del S. W. sobre los Pirineos. Nubes a menos de mil metros. No hay probabilidad de mejoría.  
Este de Salamanca.—Nubosidad menos limitada en la vertiente de las montañas. Límite inferior de las nubes solo por bajo de los mil metros. Durante las chubascos buena visibilidad. Formación de hielo hacia los 2.200 metros.  
Cuenca del Tajo.—Fuertes lloviznas en la vertiente norte de las montañas. En la vertiente sur de la sierra de Gredos entre Caceres y Toledo, las nubes están por bajo de los mil metros. Hay sierras completamente cubiertas de nubes en su vertiente sur. Sobre Madrid es de esperar por la noche una ligera disminución de nubosidad.  
Este de Mérida.—Cielo casi cubierto o cubierto con lluvias.  
Cuenca del Guadalquivir y costa del Sur.—Lluvia cerrada sobre todo el sur de España, nubes sobre la vertiente sur en su mayor parte por bajo de los 500 metros. Es de esperar la formación de hielo en las nubes, desde los 2.200 a 2.500 metros. Viento entre los mil y dos mil metros de 240 a 250 metros con 50 kilómetros de velocidad muy racheados principalmente encima de las montañas.  
Burgos 25 de Enero de 1937.—El jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.



### ES EL CHAMPAGNE ESPAÑOL

Agencia para las provincias de Burgos y Palencia: Viuda de Luis de Pablo.  
**J. ALBARELLOS, 1, BURGOS**

**Bazar "LA COCINA"**  
En esta casa encontrará el mejor surtido en  
Lámparas y Material Eléctrico  
Ventiladores  
BURGOS Canalés

## Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEBARRA



Buzos azules o kaki, todas las tallas, a 5, 8, 10, 12, 15, 18 y 20 pesetas.—Pétoas, a 9, 10 y 12 pesetas.  
Guasapavos caballero, a 8, 9, 10 y 12 pesetas.

## Anuncios económicos

### ARRIENDOS

SE ALQUILA el quinto piso de la casa número 21 de la calle del Cid. Informes en el mismo, de diez a doce y de tres a seis.  
GRATIFICARE con 25 pesetas a quien proporcione local o casa para almacén o industria. Informar, Casa Díez.  
SE DESEA tomar en arriendo piso, chalet o villa amueblada. Ofertas y condiciones, a esta Administración.

### AUTOMOVILES

AUTOMOVIL "Elex" no requerido. Se vende en 500 pesetas, a propósito para industrial o pescadero. Informar, Casa Díez.

### COLOCACIONES

CONSERJE se precisa sociedad "Gran Casino". Salas infantiles.  
SE NECESITA un pastor para la guarda del ganado caballar del pueblo de Quintanaortuno. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.  
CHICO para despacho y recados se necesita en Casa Díez. Inútil presentarse sin buenas referencias.  
FABRICA ESPECIFICOS, universal renombre, nombrará agentes vendedores especialistas productos farmacéuticos. Laboratorios. Apartado, 7. Ronda (Málaga).

### HUESPEDES

SE OFRECEN camas, en casa particular. Calera, 25, tercero, izquierda.  
MATRIMONIO sólo, alquiler habitación amueblada, derecho a cocina. Informes, esta Administración.  
CEDO dos habitaciones independientes y una con tres camas, y otras dos sueltas, con o sin pensión, precio módico. Fernán González, 23, número 2.

### TRASPASOS

SE TRASPASA establecimiento de vinos y comestibles, gran clientela. Informes, en el mismo, Emperador, número, 35.

### VENTAS

VINO blanco. En breve recibiré unos cuantos vagones, clase buena y precio económico. Almacén de Vinos y Coloniales Ignacio Palacios, Burgos.  
VENTA de dos vacas holandesas, recién paridas. Barrio Jimeno, número, 11.  
BOTELLAS viejas de Anís Cadenas, agradeceré devuelvan. Pago bien su importe. Palacios, Coloniales.  
PARADISTAS, vendo refrigerador, puro lo sino, nueve años, 1,45 alzada, immejorables formas. Para tratar, en Sasamón, Jesús Alonso.  
ACEITUNAS manzanilla fina, bocoyes cuatrocientos cuarenta kilos y barricas de cuarenta, para cantidad precios aequilados. Coloniales Ignacio Palacios.  
SE VENDEN canarios flautas, seleccionados. Razón, Lain Calvo, número 6, carnicería.  
PIMENTON para matanzas, clase superior, consulte precio, base clase de confianza. Ignacio Palacios, Coloniales.  
COMPRO garrafones todas medidas y clases, en buen estado y botellas tipo Bvass y Quina, de litro, claras. Mariano del Barrio, Alhóndiga, Burgos.  
CAFES, torrefactos y tueste natural, partidas de cincuenta y cien kilos. cotización especial. Coloniales Ignacio Palacios.  
SE VENDE un burro semental, de tres años, pelo castaño oscuro, siete cuartas y media. Para tratar, Eliseo Pérez, barrio de Villimar.  
CARRO y caballo compraría. Ofertas, a Casa Díez.  
COMPRO cubas, garrafones y botellas de todas clases y cabidas. Felipe Mingo, fábrica de aguardientes. Almirante Bonifaz, número 27 y Alhóndiga.  
BACALAO: Dispongo existencias, clases superiores. Ignacio Palacios, Coloniales.  
SE VENDE farmacia, en pueblo. Razón, don José García Barrioacanal, Farmacia, Burgos.  
NUECES, castañas y y tabales sardinas como fin temporada, desecantes interesantes. Ignacio Palacios, Coloniales.

## Una dama argentina ha enviado al Generalísimo un donativo de veinte mil libras esterlinas para las atenciones de nuestro Ejército

### Nuestra actividad en el día de ayer

(Comentarios de ampliación al parte oficial, por «El Tebib Arrumi».)

En el frente de Madrid, hubo escaso tiroteo; algo más intenso en el sector de Villaverde.

Por Navalagamella se pasaron a nuestras líneas varios hombres y mujeres, procedentes de El Escorial, que cuentan y no acaban de la odisea que han padecido en aquel punto y siguen aún padeciendo los que se encuentran allí.

Fuera de esto, por la mañana se realizó, para prevenir incursiones enemigas, en el frente de Aranjuez, una pequeña rectificación de nuestras líneas. El tiempo sigue amenazador, tendiendo a cerrarse aún más.

### Una dama argentina envía al general Franco 20 000 libras esterlinas

BUENOS AIRES.—La señora doña Soledad Drysdale, residente en esta ciudad, y presidenta de la Junta Nacional española de la Argentina, ha enviado al generalísimo Franco, para los gastos de guerra, la importantísima suma de veinte mil libras esterlinas.

Además, ha anunciado que para celebrar la entrada de los nacionales en Madrid, cuando sea el momento oportuno, enviará un millón de latas de carne en conserva, cada una de las cuales pesa un kilo.

### Las autoridades francesas de los Pirineos preparan alojamiento a los comunistas españoles refugiados

SALAMANCA.—El prefecto de los Pirineos Orientales se preocupa en estos momentos de resolver el problema creado por la constante afluencia de refugiados que emigran a Francia, procedentes de la España soviética, refugiados que no se atreven a pasar la frontera por Navarra, a causa de que durante el tiempo que han estado en las milicias han cometido actos de barbarie que saben habían de ser castigados por las autoridades del Gobierno nacional.

El prefecto ha ordenado al alcalde de una localidad francesa próxima a la frontera, que habilite locales para el alojamiento de esos refugiados, pero el alcalde solo ha ofrecido unos viejos y sucios edificios, pues las gentes de la indicada localidad empiezan a protestar vehementemente contra tanto y tanto refugiado comunista.

### Los cambios de residencia que habrá de tener el Gobierno de Valencia

SALAMANCA.—Los propios milicianos y funcionarios de los rusos españoles que han pasado por París, o que tienen en dicha capital sus destinos, para pintar la situación de su Gobierno y el porvenir que le espera, dicen: «El Gobierno de Largo Caballero se trasladó de Madrid a Valencia, de Valencia habrá de ir a Barcelona, de aquí, con el de la Generalidad, se trasladará a Figueras; desde este punto a Puigcerdá, luego a Llívia y al final pasará la frontera y se refugiara en Francia.

### Horas en cola para adquirir medio kilo de pan en Barcelona

SALAMANCA.—El problema de la falta de pan en Barcelona, se agudiza por momentos. En el barrio de San Gervasio, las colas para la adquisición de pan empiezan a las ocho de la noche y el reparto no se hace hasta las diez de la mañana siguiente; es decir, que el público, casi todo el integrado por mujeres y muchachos, pasa la noche a la intemperie para recibir, al cabo de catorce horas, medio kilo de pan para cada familia.

### El partido comunista francés cobra 300 francos por cada voluntario

SALAMANCA.—La policía francesa ha comprobado que el partido comunista francés recibe del titulado Gobierno de Valencia, 300 francos como indemnización, por cada voluntario que recluta para combatir en las filas soviéticas de los ejércitos que luchan contra el generalísimo Franco.

### Dos decretos del Gobierno «ruso»

VALENCIA.—La «Gaceta» del Gobierno «ruso» publica un decreto nombrando director general de Agricultura al conocido socialista Sabotit.

Por otro decreto se fija el precio de la gasolina en 1,20 pesetas el litro.

### S. S. el Papa sufre un retroceso en su enfermedad

CIUDAD DEL VATICANO.—El Santo Padre ha sufrido un retroceso en su delicado estado.

Los dolores continuos de la pierna izquierda le impieron dormir estas últimas noches. Anteayer, de madrugada, quedó en una especie de sopor.

Los dolores que sufre y que según dice el augusto enfermo, ya no tienen calificativo, les soporta con admirable estoicismo y resignación, y recibe sus plegarias para ofendidos a Dios.

El Pontífice no abandonó el lecho, aunque se confiaba que a mediodía podría realizarlo para permanecer tendido en la chaise-longue que se le ha construido especialmente.

Ayer, a primera hora, se paralizó bastante el corazón del Supremo Pontífice, y esto acentuó la gravedad, pero la inmediata y enérgica intervención de los médicos, por medio de inyecciones, logró reanimarle.

Entre las personas que diariamente se han interesado por el Santo Padre, figura don Alfonso de Borbón, que acudió al Vaticano al enterarse de la gravedad, siendo recibido por el cardenal secretario de Estado, monseñor Pacelli.

### La integridad territorial de Bélgica

BRUSELAS.—Los círculos diplomáticos se muestran reservados ante la política de que Hitler, en su anunciado discurso acerca de la política exterior del Reich, garantizará la integridad territorial de Bélgica. El Gobierno de Bruselas no ha sido consultado por Alemania y sólo resolverá sobre su actitud cuando el hecho concreto se haya consumado.

Los círculos parlamentarios, confían que Hitler haga, en efecto, la declaración anunciada. Digen que semejante actitud, por parte del Reich, sería naturalmente, que Inglaterra y Francia adquirieron un compromiso idéntico. No cabe dudar que la opinión pública belga acogiera con agrado y satisfacción todas las declaraciones en ese sentido, considerándolas muy importantes para la causa de la paz.

En la eventual declaración de Hitler se apreciaría un serio avance en el desarrollo y justificación de la nueva política de independencia, iniciada con el discurso del rey Leopoldo, el 14 de Octubre de 1936.

### Sesión tumultuosa en la Cámara

TOKIO.—La sesión de la Cámara se ha caracterizado por los tumultos y efervescencia. Los círculos de la Armada, que esperaban una disolución inmediata, manifestaban una viva nerviosidad.

El ministro de la Guerra ha publicado el breve comunicado siguiente: «Estoy vivamente impresionado por el giro que han tomado los debates parlamentarios. He tomado una decisión irrevocable».

### Alemania fortifica la orilla izquierda del Rin

PARIS.—Noticias de Strasburgo, dan cuenta de que Alemania está fortificando, desde hace bastante tiempo, la orilla izquierda del Rin. Las autoridades alemanas han ordenado la evacuación de 14 localidades de la región de Bamolder y de Meissehem. Los habitantes de esas localidades deberán evacuarlas para el 24 de Febrero. En compensación se les dará terrenos de Mecklenbourg. La región evacuada será convertida en verdadera fortaleza.

### Formación de un organismo germano-japonés para oponerse a los activistas del Komintern

BERLIN.—Como resultado del convenio anticomunista entre Alemania y Japón, se anuncia la formación de un Comité permanente, cuyo Comité, según suplemento de protocolo del citado convenio, «tiene por objeto considerar y discutir las medidas defensivas que han de tomarse en la lucha contra las actividades del Komintern».

El Comité está integrado por igual número de alemanes y japoneses.

### Después de la sesión el Gobierno acuerda acceder a la sovitario por el Ejército

TOKIO.—Se reunió el Gobierno para ver de buscar solución al incidente surgido entre el ministro de la Guerra y los partidos políticos.

Confírmase que el Ejército envió al Gobierno un ultimatum, pidiendo la disolución de la Cámara, o de no ser esto posible, que dimitiesen los cuatro ministros representantes de partidos políticos, a los que habrán de reemplazar cuatro neutrales.

TOKIO.—El Gobierno japonés ha resultado acceder a lo solicitado por el Ejército, disolviendo la Cámara.

TOKIO.—A consecuencia de la actitud de los militares japoneses, ha dirigido el Gobierno preso por Hirota.

### La crecida del río de la Plata provoca la inundación de los barrios ribereños

BUENOS AIRES.—Un fuerte viento del Sudoeste originó una intensa crecida del río de la Plata, provocando la inundación de los barrios ribereños, donde en algunos puntos el agua alcanzó una altura de tres metros.

Asimismo la inundación causó perjuicios en las localidades y oltros de San Fernando, provincia de Tigre.

### Una miliciana se dirige a los combates, diciéndoles que no vuelvan la espalda

MADRID.—Por Unión Radio se dirigió a los radio-oyentes una miliciana. Primero empleó unos lugares comunes, sobre el peligro del fascismo extranjero que intenta esclavizar al pueblo.

Afirmó que la lucha entablada no se trata solamente de una guerra civil. Se juega el porvenir de los trabajadores del mundo.

Alentó a los trabajadores diciendo que así como antes el cuartel era duro y fuerte, ahora es agradable por la com-

penetración y camaradería entre los milicianos y sus jefes.

Decía que de parte de los rojos «están todos los países civilizados», mientras que con los nacionalistas va un conglomerado extranjero de fascistas y explotadores.

Dedicó un canto a la mujer revolucionaria que «oma parte en la lucha con el fusil en la mano en las trincheras o en otros servicios, hasta tal punto, que las mujeres extranjeras sienten envidia de las rojas».

Concluyó diciendo a los milicianos: «Animo, camaradas; no volváis la espalda al enemigo. Vuestras madres, vuestras hermanas, vuestras novias, os admiran».

### El mando único no está aún realizado en Madrid

MADRID.—El general Pozas afirmó a un periodista al que concedió una entrevista, a que el mando único no estaba aún realizado por parte de los defensores de Madrid.

El Comité delegado para la defensa de la capital declara oficialmente que el general Pozas, al hacer tales declaraciones, no quiso, en forma alguna, criticar a los actuales miembros del mando rojo y mucho menos al general Kleber.

Con relación a esta noticia—decía Radio Club Portugués—vamos a leer un comentario del capitán Botelho.

El general Pozas, es el general que vino en espantosa huida perseguido de cerca por las tropas del general Varela en el frente de Toledo. En vista de tantas derrotas fué destituido después siendo sustituido por el general Miaja.

En re los dos hubo sus más y sus menos, pero lo cierto es que ambos fueron a la Junta de defensa de Madrid, compuesta por una serie de elementos rusos y de otras nacionalidades.

En una de las reuniones se trató del mando único y parece que estaba ya logrado, pero lo indudable es que entre Miaja y Kleber existen discrepancias hasta el punto de poder llegar a esa creación: que el mando único no se ha logrado, según ha manifestado el general Pozas.

La misma información dice que no ha querido este injuriar a ninguno de los dos generales, Miaja y Kleber, lo cual es una demostración plena de aquella afirmación.

### La situación no ha tenido variación apreciable en el frente de Madrid

AVILA.—El corresponsal de la Agencia Havas en esta capital, comunica lo siguiente:

«La situación en el frente de Madrid, en la última semana, no ha tenido variación apreciable».

En el cuartel general del Generalísimo producen hilaridad los partes del Ministerio de la Guerra, del desgobernado rojo, que anuncian diariamente señaladas victorias e inimaginables operaciones de las que, naturalmente, los soldados nacionalistas resultaron seriamente castigados, no teniendo los marxistas una sola baja».

### La gravedad de la situación de Madrid

MADRID.—Ante la gravedad de la situación, el general Miaja ha ordenado a los milicianos que se mantengan en sus puestos, pues de lo contrario declinará toda su responsabilidad.

Concluye: Hay que resistir, pues de lo contrario, el enemigo saldrá victorioso.

### Comisionados belgas en Valencia

VALENCIA.—Ayer fueron recibidos por el ministro de Propaganda,

Carlos Esplá, y por el vicepresidente de las Cortes, en el Palacio Consistorial, el presidente del Parlamento belga y del alcalde de Amberes.

### Las fuerzas de policía y usalto que custodiaban las legaciones, al frente

MADRID.—Han sido enviadas al frente, todas las fuerzas de policía y guardias de asalto que custodiaban las Legaciones y otros Centros análogos. Han sido sustituidas por otras fuerzas.

### Asalto de varias legaciones

MADRID.—Han sido asaltadas varias Legaciones en esta ciudad. Según parece, en algunas de estas Legaciones, se han instalado comités de la C. N. T. y U. G. T.

### Alrededor de la quinta columna

BARCELONA.—En esta ciudad continúan las investigaciones para encontrar a los elementos más destacados del fascismo.

Dicen que esos elementos estaban organizando una columna fascista en esta ciudad.

### Nuevo bombardeo de Madrid

TENERIFE.—El comité de evacuación de Madrid ha concedido un plazo de 72 horas para que se efectúe la evacuación civil voluntariamente y, pasado ese plazo, se obligará a ello por la fuerza.

Ayer, unos aviones nacionales evolucionaron sobre Madrid y después de

dar varias vueltas, dando tiempo para que la gente se resguardara en los refugios, emprendió el bombardeo de objetivos militares. La artillería también cooperó a la operación, cañoneando los puntos que la aviación le señalaba.

Hoy cuatro aviones rojos dejaron caer algunas bombas sobre Getafe y Cabanchel, sin causar daños.

La falta de gasolina se hace sentir en Madrid. Los cañones pesados, que iban arrastrados por tractores, los transportan no a los cañales por caminos.

### Detención de un extremista

OVIEDO.—Por un grupo de falangistas fué detenido el conocido extremista Joaquín Barahona, que era uno de los pistoleros que formaban la guardia personal del funesto exgobernador Bosque.

### Hidroaviones ingleses en Lisboa

LISBOA.—Dos hidroaviones ingleses se vieron obligados a amarar en el Tajo a causa del mal tiempo.

### Pozos en Madrid

TENERIFE.—La Agencia Havas comunica que ha llegado a Madrid inesperadamente, procedente de Valencia, el general Pozas, que como se recordará, fué ministro de la Gobernación del Frente Popular. Celebró una entrevista con los periodistas, a los que les dijo, entre otras cosas, que aún no se había resuelto nada respecto al mando único.

A propósito de esto, la Junta de defensa dió una nota, explicando que esas manifestaciones de Pozas no envuelven censuras para la Junta y menos para el general Kleber y demás jefes rusos de las brigadas internacionales.

### Málaga no es todavía objetivo militar

SEVILLA.—En la charla de anoche, el general Queipo de Llano aseguró que la ciudad de Málaga no es aún objetivo militar.

Cuando nos lo propongamos, tomaremos Málaga, a pesar de todas las fortificaciones que construyan y que fuego no saben defender.

## NOTAS MILITARES

### ASCENSOS

Se asiente al empleo superior inmediato, por méritos de guerra, a los cabos del regimiento de Artillería ligera número 11, Carlos Arroyo Sáez, José María Martínez Villasar, Lucas García Zorrilla, Constantino Valdivielso Díez, Víctor Ruiz Yáñez, Fermi Iglesias Río y Marcos Arnáez Abajo.

Se concede el empleo de alférez de complemento al brigada don Jaime Velasco Menéndez, del 11 regimiento de Artillería ligera.

### CARGOS

Se nombra gobernador militar de Segovia, al coronel de Artillería, retirado, don Félix Beltrán de Lis.

### DESTINOS

Comandante de Artillería, retirado, don Segundo Díaz Herrera, del cuadro eventual de la sexta división, pasa destinado al de la octava.

### OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se confiere el empleo de suboficial de complemento al sargento don Pedro Nubiola Sotres, del regimiento Cazadores de España número 5.

### PENSION

Se concede a doña Julia Anjel Quiroga, esposa del teniente de Artillería don Antonio Medina Ochoa, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho oficial, abonable por la Pagaduría de haberes de la sexta división orgánica.

### SUELDOS

Se concede el sueldo de 8.000 pesetas al auxiliar administrativo don Se-

guindo Cano Reyco, del Parque de Intendencia de Burgos.

### OTROS DESTINOS

Se ha resuelto que pasen a prestar sus servicios a la Secretaría de Guerra, los jefes y oficial, en situación de retirados, que se indican:

Teniente coronel de Infantería don Juan Pruna Fernández Flórez, teniente coronel de Intendencia, don Eladio Ramírez Cenarro, y teniente de Sanidad Militar, habilitado para el cargo don Lucas Ramírez Domaica.

El oficial tercero de complemento del Cuerpo jurídico-militar don César Canut Vidal, pasa, en concepto de agregado, a prestar sus servicios a la Fiscalía de la sexta división.

### ALUMNOS DECLARADOS APTOS EN LOS CURSILLOS DE BURGOS

Se ha resuelto promover al empleo de alférez provisional a los alumnos declarados aptos en el cursillo correspondiente, llevado a cabo en la Escuela Militar de Burgos, que se expresan en la siguiente relación, confiriéndoles los destinos que en la misma se señalan.

Infantería.—Al cuadro eventual de la quinta división orgánica: Don Adolfo Martínez de Baños Cañaña, don Crescencio Bocos Velasco, don Gaspar de Torres-Solanot García de Busieto, don Manuel Gonzalo Martínez, don Lorenzo Felices Obón, don Mariano Navarro Rubio, don Ramón Martínez Berganza, don Ramón Fernández Cortés, don José Millaruelo Clemente, don Jesús Santamaría Sebastián, don Vicente Meriz Opi, don Pedro Peña Marco, don Juan Vico Sistié, don Celestino Custardoy Chueca, don Juan Allénguez Felez, don Gregorio del Monte Picaeón, don Florencio Toha Gols, don Ramón Cajal Bergaña, don Ismael Rodríguez Pérez, don Francisco Cavelo Cavelo, don Francisco Estrella Zarco, don Joaquín Antonio Amestós de la Fuente, don Joaquín García Grijalba, don Francisco Sanz Mozas, don Joaquín Trasobages Olisito, don Arturo Gallego Roselló, don Tomás Marco Rodrigo, don Ángel Millaruelo Clemente, don Guillermo Andreu Goñalace, don Vicente Conesa Catalán, don José María Levín López, don Gonzalo González González, don José Trallero Martín, don Norberto Gutiérrez Aragón, don Salvador del Cura Ortega, don Bernardo Arroyo Machuca, don Arturo Pascual Ferreiro, don Manuel José de la Parra Martín, don César Pinto Maestro, don José Luis García-Rivero Burbano, don Tomás Cuevas Oquázón, don Ignacio Díaz de Durana y Odrozola, don Ignacio Pidal Sancho, don Joaquín Blasco Ferrer, don José Carbon Trigo, don José María Aznar Martínez, don Gregorio Montánchez Gómez Caminero, don Jurgorio Zuazo Garnica, don Eduardo Río Zapico Rodríguez, don Ignacio Izuzquiza Herranz.

Artillería.—Al cuadro eventual de la quinta división orgánica: Don José María López Sainz, don Arturo González-Escalada Corujo, don Mauricio María Matá, don José Domenech Arias, don Desiderio Miguel Martín Flórez, don Ángel García Colueta, don Joaquín Arán de Rojas, don Gumersindo Campos Rey, don Fernando Alonso Serrano, don Menendo Gómez Calleja, don Enrique Gana Garay, don Francisco Guisoja Sarasola, don Eugenio Isasi Arévalo, don Eusebio Carvajal Clavero, don José Aguacil de la Puente, don Julián Gallo Arenas, don José González Carás, don José María Ramos Ripoll, don Manuel Vilanova Casarón, don Leonardo Salgado Pinedo, don Antonio González Giménez, don Amós Piniña Cabeza, don Vicente Díez Carbajo, don Enrique Pérez Martínez, don Vicente Murillo Anoz.

Artillería.—Al cuadro eventual de la quinta división orgánica: Don Ángel Ramos Martín, don Jesús Vicente Estévez.

Al cuadro eventual de la división de Soría: Don Alfonso Sotelo Lizasoain.

Al cuadro eventual de la sexta división orgánica: Don Jesús Garzón Luis, don Jorge Rodríguez Zapúa.

Al cuadro eventual de la séptima división orgánica: Don Fausto Utrilla Fernández, don Juan José de Uribe y Zorita, don Ismael Gobernado Blas.

Al cuadro eventual de la octava división: Don Ángel Ramos Martín, don Jesús Vicente Estévez.

Al cuadro eventual de la división de Soría: Don Alfonso Sotelo Lizasoain.

Al cuadro eventual de la sexta división orgánica: Don Jesús Garzón Luis, don Jorge Rodríguez Zapúa.

Al cuadro eventual de la séptima división orgánica: Don Fausto Utrilla Fernández, don Juan José de Uribe y Zorita, don Ismael Gobernado Blas.

Al cuadro eventual de la octava división: Don Ángel Ramos Martín, don Jesús Vicente Estévez.

Al cuadro eventual de la división de Soría: Don Alfonso Sotelo Lizasoain.

Al cuadro eventual de la sexta división orgánica: Don Jesús Garzón Luis, don Jorge Rodríguez Zapúa.

Al cuadro eventual de la séptima división orgánica: Don Fausto Utrilla Fernández, don Juan José de Uribe y Zorita, don Ismael Gobernado Blas.

Al cuadro eventual de la octava división: Don Ángel Ramos Martín, don Jesús Vicente Estévez.

**Prefiérela porque es Española**

**LA TOJA**

PASTA DENTIFRICA

UNICA EN EL MUNDO

es igual a las mejores en la combinación científica de sus productos. Es la mejor por las propiedades medicinales de las sales que contiene. Evita la caries y cura la piorrea.

• OTROS PRODUCTOS LA TOJA: Jabones - Jabón y Crema de afeitar - Colonias - Cremas de Toilette - Aguas - Sales - Lodos.

Agente: DAMAZO Y CAÑA, S.A., S. R. L., S. A., Burgos.